

sobre la limpieza de sangre de cualquier extraño á este país, que en él quiere ejercer derechos políticos; se reorganicen y armen los tercios, y, sobre todo, se restablezcan las disposiciones que reglamentaban los gastos de funerales, los derechos del Cloro en estos actos y otras de carácter marcadamente regalista.

¿Es esto lo que pretende *El Fuerista*? Pues nosotros, que no cedemos á nadie en el amor á este país y en el culto á sus libertades, declaramos que no queremos ir tan lejos. Aspiramos á poner lo existente al abrigo de los cambios de criterio de cualquier Ministro de la Gobernación, á recabar la autonomía provincial devolviendo la dirección de los intereses del país á sus organismos históricos y la autonomía municipal; y, por último, trabajamos por la unión de todos los vascongados para aunar todos los esfuerzos á fin de volver al estado de cosas anterior á la última guerra civil. ¿Es esto ser fuerista á medias? Ahora exponga su criterio fooral el periódico á que contestamos.

En cuanto á que nos hemos afiliado á cierto partido ¿qué le hemos de decir? Hemos proclamado determinados principios, y califiquelos *El Fuerista* como quiera, los defenderemos con todas nuestras fuerzas, pero sin renunciar á nuestra libertad de juzgar los actos de los gobiernos y de los partidos, como creamos que procede en justicia. Y respecto del recuerdo de la ley de 21 de Julio, ocasión habrá de tratar este punto con la detención que requiere.

Las últimas noticias recibidas de Madrid anuncian que las Comisiones de las Diputaciones vascongadas que han ido á la Corte á gestionar con el Gobierno asuntos relacionados con la autonomía administrativa de este país, abrigan esperanzas de obtener buen éxito en sus reclamaciones.

Celebraremos en bien de todos que se obtenga una solución satisfactoria; y ¡ojalá que ésta sea tal, que ponga nuestro régimen autonómico fuera del alcance de las mudanzas de criterio que puede haber en los Gobiernos.

Dice la *Voz* que no se curarán nuestros males con las cataplasmas semanales que propina LA UNIÓN VASCONGADA.

Tiene razón, muchísima razón.

Son más eficaces los argumentos terapéuticos que se usan en el día.

Récipes de garrote en las ternillas de la nariz.

Nada se resiste á eso.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE GUIPÚZCOA.

DE LOS ANTIGUOS PREBOSTES

Y ALCALDES DE SAN SEBASTIÁN.

El cargo de Preboste de San Sebastián era de nada vulgar importancia y de no pequeña antigüedad. Ya el rey Sancho el Sabio de Navarra, en el Fuero que concedió á esta población en 1150 le daba facultad para nombrar cada año un gobernador ó preboste y un alcalde: *Ad caput anni mutant prepositum et alcaldum*. Este fuero fué confirmado por D. Alfonso VIII de Castilla, hallándose en Burgos en 1202.

El preboste de San Sebastián gozaba de mero imperio, tenía cárcel por el Rey, mantenía verdugo, nombraba lugartenientes, ejecutaba las sentencias de los alcaldes hacia embargos, exigía penas y derechos, y votaba en la provisión de beneficios eclesiásticos, según una sentencia del Obispo de Pamplona D. Miguel López Legaria, dictada el año 1303. La villa de Guetaria le presentaba todos los años media ballena en reconocimiento y como en homenaje, cedido al parecer por el Rey. Este distinguido empleo, que con el transcurso del tiempo llegó á pertenecer, aunque disminuido en su autoridad, al mayorazgo de Alzolaraz, lo redimió la ciudad para sí en 1766, previa Real licencia.

La casa del Preboste estaba situada en la que hoy se llama calle de Embeltrán, que por eso se conoció antiguamente con el nombre de calle del Preboste. No es fácil atinar cuál es el origen del nombre actual de la citada vía pública: si se llamara de Engomez, nos atreveríamos á sostener la opinión de que este nombre procedía de Miguel

Martínez de Engómez, célebre preboste de San Sebastián en tiempo de Enrique IV. Era en aquel tiempo la casa de Engómez la más importante de la población, y llegó á hacer hereditario entre sus poseedores el empleo de Preboste: hasta tal punto era considerada y respetada aquella familia, cuyo apellido no indica ciertamente abuelo euskaro.

La partícula *En*, que aparece así en el nombre de Engómez, como en el de Embeltrán, pareciera derivarse de la lengua catalana. En esta lengua *En* equivale al *Don* ó al *Señor* castellano, ó al *Domínus* latino. De aquí *En Muntaner*, *En Verdaguer*, etcétera. Todo esto dificulta más y más la averiguación de los orígenes de los citados nombres.

Existía en San Sebastián, con este nombre de Embeltrán, otra calle hasta la época de Felipe V. Pero entonces, en el solar que ocupaban la citada calle y la de Amasorrain, se hizo la Plaza Nueva, á la cual vino á sustituir la actual Plaza de la Constitución. Son curiosos los motivos que impulsaron á la Ciudad á la construcción de esta Plaza: uno de ellos era el deseo de evitar colisiones entre el paisanaje y la tropa, originadas por no haber en la población, para el recreo de los vecinos, más plaza que la Vieja, y pretender la guarnición que esta plaza le pertenecía en absoluto, como plaza de armas: era el segundo motivo la conveniencia de llevar á un punto céntrico la Casa de la Ciudad, situada entonces en el edificio que después fué Casa-lonja de la Compañía de Caracas, y actualmente está convertido en Hospital militar.

Volviendo ahora á tratar de los Prebostes diremos que, además de esta autoridad, la Ciudad tenía para su gobierno dos alcaldes y doce jurados mayores y menores. Los alcaldes tenían su tribunal en un tablado, que se ponía á las puertas de sus casas, según consta por antiguas ordenanzas, costumbre parecida á la de los hebreos y otras naciones, cuyos magistrados administraban la justicia en público y á las puertas de sus ciudades. A estos alcaldes se apelaba de las sentencias de los de otras repúblicas pobladas según el fuero de San Sebastián, como Oyarzun, Rentería, Zarauz, Hernani y Zumaya. Los Jurados mayores, según Ordenanzas de 1455, proponían al Consejo todos los asuntos que ocurrían en la república; así bien tenían que racionar en el mismo Consejo, guardar en su poder los sellos, bolsa y llaves de las puertas de la ciudad, las cuales no podían fiar, salvo á personas de toda confianza, según otra ordenanza de 1414. Los jurados menores cobraban los pechos y derramas: unos y otros tenían voto en la presentación de beneficios, junto con los clérigos que fuesen beneficiados enteros.

Nuevas costumbres, y la tendencia á la uniformidad que ha ido avanzando á medida que avanzaban los tiempos, han borrado poco á poco todos estos rasgos excepcionales y característicos. Por eso hemos creído que no sería fuera de propósito exhumar del olvido en que yacen, estos recuerdos del tiempo viejo, que debemos mirar cuando menos con el cariño con que ve un hijo las cosas de su padre.

VARIEDADES LITERARIAS

EL DÍA Y LA NOCHE.

El día y la noche disputaban una vez acerca de cuál debía de ser preferido.

El día, como brillante y fogoso joven, empezó la disputa diciendo:

—Pobre y lóbrega madre, triste noche, ¿qué tienes tú que pueda compararse á mi sol, á mi cielo, á mis verdes prados, á mi vida infatigable y activa? Yo despierto todo lo que tú has muerto con tu obscuridad para el sentimiento de una nueva existencia, yo reanimo con mi luz y mi fuego todo lo que tú debilitas con tu tristeza.

Y la modesta opaca noche contestó:

—¿Se te debe agradecer siempre tu animación? ¿No tengo yo la misión de restaurar lo que tú cansas, y dar descanso á todos con el olvido de tu animación? Yo, madre de los dioses y los hombres, lo recojo todo en mi regazo con contento suyo; cuando se siente llegar la orla de mi manto, cae tu ilusión, y el hombre inclina suavemente la cabeza. Y entonces elevo yo, en-

tonces aproximando unos á otros los espíritus tranquilizados con el celeste rocío; y á la vista que bajo los rayos de tu ardiente sol no se atrevía á mirar el cielo, descubro yo la encubierta noche, un ejército de innumerables soles, de innumerables luminosas imágenes, nuevas esperanzas y nuevos astros.

Entonces el vocinglero día tocó el borde de su ropaje, y silencioso y rendido se hundió en el horizonte; pero la noche está sentada en su manto, con su corona de estrellas, con su faz eterna y sosegada.

EL CORAZÓN VERDADERAMENTE MATERNO

En 1783 llegó al puerto de... un navío que venía de la India: el capitán que le mandaba desembarcó con los pasajeros una niña de diez y ocho meses que se apresuró á llevar á su mujer, diciéndole que el nombre y nacimiento de ella era un secreto; pues que al entregársela sólo le habían encargado que la dejase en la primera casa de expósitos que hallase luego que estuviese en tierra, cuya pronta ejecución dejó á cargo de su mujer, que prometió hacerlo inmediatamente.

Esta mujer, insensible á los tiernos cariños de la infancia, que reúnen el encanto y todas las delicias que mueven á compasión, se disponía á confundir esta triste víctima con la muchedumbre de aquellas á quienes la caridad cristiana dá un asilo; ya le faltaba tiempo para deshacerse de una carga, que le parecía tan pesada, y se dirigió sin duda, por disposición del cielo, á casa de una madre de familia, á quien contó la aventura, y el partido que iba á tomar. —Desgraciada criatura (fué la primera expresión de esta madre compasiva), ¿cómo ha podido una madre resolverse á cometer una acción tan bárbara! ¿Y qué, estais resuelta á llevarla á la casa de expósitos? ¿No podré verla?

Al fin trajeron la huerfanita de su cuna, y al descubrirla: ¡Es un ángel! exclamó esta mujer bien diferente de la del capitán, y después de haberla besado mil veces y estrechádola otras tantas contra su seno, continuó: ¿Será posible, señora, que tengais tan poca humanidad que abandonéis esta hermosa criatura á merced de la caridad pública? ¡Mirad qué interesante es, y cómo nos tiende sus manitas en ademán de suplicarnos que no la abandonemos! ¡Cuánto siento que mis facultades sean tan cortas! Las vuestras no os permiten...—No, yo me hallo en la imposibilidad de hacer nada, la familia de mi marido pesa toda sobre mí: además, que no conozco quién sea esta criatura.—Señora, usted no es madre.—¡No, gracias á Dios! y cada día me doy el parabién; porque los hijos me hubieran sido insupportables.—Señora, vuestra indiferencia no me sorprende ya; yo, que soy madre, conozco todo el horror de la desgracia que aguarda á esa pobre huerfanita. Déjemela usted hasta mañana, y veré si en este tiempo soy bastante dichosa para libertarla de los males que la aquejan.

Efectivamente se la dejó, y no bien la hubo perdido de vista cuando volvió á prodigar mil y mil caricias á la indianita, diciendo: ¡Es posible que mi fortuna sea tan corta que no pueda hacer nada por esta criatura!

Los tres hijos de esta sensible mujer que venían de la escuela, entran en la sala, se acercan á su madre que tenía aun en sus brazos á la niña desgraciada, y dicen á un mismo tiempo: ¡Qué hermosa es! La madre les cuenta su historia vertiendo lágrimas, y añade que está destinada á aumentar el número de las criaturas desgraciadas abandonadas á la caridad pública de un hospital. ¡De un hospital! exclaman los tres muchachos tan dignos de su madre: ¡mamá, mamá querida, quedémonos con ella! ¡quedémonos con ella! ¡y será nuestra hermana, ya que no tenemos ninguna.

¡Qué placer, qué regocijo es para un alma tan compasiva y tierna, el hallar en su familia la misma sensibilidad de que ella misma está animada!—Pero, hijos míos, ya veis que somos pobres.—¡Y qué, mamá! partiremos con ella todo lo que nos dé usted, y los cuatro seremos vuestros hijos.—Sin embargo, nada puedo resolver sin consultar antes con vuestro padre.—¡Oh! mamá, estamos seguros que consentirá en ello, porque se lo rogaremos nosotros: ¡es tan bueno, y nos quiere tanto!

Luego que el padre llegó, vuelan estas criaturas amables á él; cada cual se disputa la preeminencia de ser el primero en hablarle de la joven india, sin omitir ninguna circunstancia de la relación que les ha hecho su madre. El padre accedió al fin á los deseos de su familia, animado de los mismos sentimientos de beneficencia; y la desgraciada india quedó adoptada por estas buenas gentes, y fué cuidada y tratada con los mismos miramientos y ternura que sus hijos.

SUCESOS DE LA SEMANA.

Debemos comenzar esta sección de nuestro periódico, dedicando un sentido recuerdo á la memoria de D. Manuel Otermin, quien, víctima de rápida y cruel enfermedad, ha muerto en la flor de sus años, el día 10 del corriente.

LA UNIÓN VASCONGADA ha perdido en él á uno de sus miembros más entusiastas y convencidos. Modesto en sus aspiraciones, consagrado exclusivamente á los goces del hogar, el Sr. Otermin podía prometerse una vejez tranquila.

¡Dios le ha llevado de entre nosotros, dejando entre cuantos le conocieron grato recuerdo de sus bellas prendas personales! R. I. P.

Terminados los ejercicios espirituales que venía dando en la iglesia de San Vicente el R. P. Paz, ocupa ahora la Sagrada Cátedra en la misma iglesia el R. P. Oyarzun, que predica en vasco; en la de Santa María dirige á los fieles su persuasiva palabra el R. P. Colina, tan conocido en nuestra ciudad; y en la del Sagrado Corazón, el vehemente orador Fr. Daniel Baertel, de la Orden de San Francisco.

Nos complacemos en consignar que en las tres iglesias es grande la concurrencia de fieles, como no podía menos de esperarse de una ciudad tan creyente y católica como la nuestra.

Los R. R. P. P. Dominicos que, con tal acierto y discreción y tan óptimos frutos, dirigen el Real Seminario de Vergara han celebrado funciones brillantísimas, así religiosas como literarias, para solemnizar la festividad del gran Santo Tomás de Aquino, ornamento glorioso de la Orden de Predicadores, y luz y espejo de la filosofía cristiana.

Con tal motivo, la villa de Vergara se vistió de fiesta, y se asoció gozosa á los regocijos públicos organizados por los hermanos de hábito del Angélico Doctor.

Corre por ahí el rumor de que los remeros de Bermeo han desafiado ó intentan desafiar á los de nuestra ciudad, para medir sus fuerzas en una regata.

También se dice—y de ello nos congratulamos mucho—que los de San Sebastián se han mostrado rehacios á aceptar el desafío, no por otros motivos sino por los muy recomendables de evitar las desastrosas consecuencias que se siguen siempre de semejantes luchas.

Nos agrada en extremo esta sensata conducta de nuestros pescadores, y de desear se vía que ahora que aún estamos á tiempo, pusiéramos todos el mayor empeño en que no se verifiquen las regatas anunciadas.

No necesitan de estas contiendas los bravos hijos de la costa del Cantábrico para demostrar el recio temple y el vigor indomable de su espíritu: de sobra lo tienen demostrado en su lucha diaria é incesante con el Océano embravecido, y en el generoso afán con que se lanzan á salvar á cualquiera de sus compañeros siempre que sepultarle quiera el mar en sus insondables abismos.

Ese es el campo en que se prueba el heroísmo de los hombres; y en ese campo tienen adquiridos nuestros pescadores timbres gloriosísimos, no anublados por lágrimas ajenas.

NOTA

De las afirmaciones que se hagan en los artículos que LA UNIÓN VASCONGADA publique sobre intereses materiales del país, no se hace solidario el periódico; es este un campo neutral en que cabrá diversidad de pareceres y hasta una prudente y razonada discusión entre los colaboradores de nuestro semanario.